

DE  
3

de mil ochocientos veinte y tres es  
del Ayuntamiento Constitucional  
uenta de la N. orden que comunica el  
tano ultimo, por la que penera de l. m. de  
ivar la recaudacion de las rentas publi-  
cas y persecucion del contrabando, y  
efectuar con tan mayor presteza los pa-  
bando para lo proximo el Sr. Presidente  
de Navarra  
unicada por dho Sr. con fha de 11. del mismo  
obrense en la apension de Contraban-  
Decreto de las Cortes que dho Sr. con-  
ueda sin efecto el que se manda no pu-  
liaren sueldo o pension del Erario =  
comiente en el que inserta como que le  
es en 20. del Cant. sobre las relaciones  
ia por medio del Sr. Jefe Superior Poli-  
recaudado intervenida por el Procurador  
cumplimto y que se manifieste que en  
ro multas y penas.

En mismo se inteligencia de la orden de la Exma Diputacion Provincial de inicio  
del consiente en consecuencia del oficio que se dirige esta Corporacion en 9 de febre-  
ro ultimo por la que se ha servido señalar por dotacion al Cabildo de primera deuse-  
nancia Navarra 200 ducados anuales, prescribiendo a los Sres. Secularizados con cua-  
lidad de canonicos gratis a los doctores; y en su cumplimiento acordaron J. de circuitos  
edictos a los reales pueblos y ciudades de la Provincia, para que lo se aspirasen  
dixigan sus costumbres de esta Corporacion, con relacion de sus meritos y conducta  
y Certificacion del Ayuntamiento del pueblo en que residan de su adhesion al  
sistema constitucional, en la inteligencia que deberá proveerse esta para  
el dia ultimo de mayo proximo en el max. benevento.  
Se dio cuenta de un oficio de J. del presidente mex del Cabildo J. de Navarra en que  
inserta la declaracion de las Cortes ordinarias p. a. que lo se fues de 1.ª ins-  
tancia quedara prestar el juramento ante el Ayuntamiento de la favora del  
partido en que deven residir, remit. certifor. ala Aud. respectiva.  
En mismo se instuyeron de la N. orden que comunica el Sr. Jefe Sup. Poli-  
tico con fha de 5. del actual y se dirige con fha de 29. de ctavro ultimo el Sr.  
Sr. Sio de Uvad y del despacho de la Governacion de la Peninsula

